

ESTAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

130-03

Boleta de permiso para edificar

Fecha 2 de Diciembre de 1940.

Vence 2 de Junio de 1941 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 508 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 233., relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Carlos Jungman para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 6. mts. m/mts. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Serrano No. 331 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.
ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Carlos Jungman., domicilio Serrano N° 331 .-
» » Arquitecto Victor Alhertz., domicilio San Martin N° 369 .-
» » matric. No. patente No.
» » Constructor el propietario., domicilio Serrano N° 351 .-
» » matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad no se indica.-

Dimensiones del terreno 587.10 mts. 2. superficie edificada 233.- 1° piso mts. 2
De patios y jardines 354.10 59.55 2° piso

Planos y Documentos Autorizados.

322.55 total m2. 318

- 1.o Plano de situación dos copias.-
2.o Línea de superficie de separación del edificio No hay.-
3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarse oportunamente.-
4.o » de agua potable No hay.-
5.o Planos de plantas de los diferentes pisos 1° y 2°. dos copias.-
6.o » de fachadas dos copias.-
7.o Secciones verticales corte, longitudinal y transversal, dos copias c/u.-
8.o Planos de detalles cimientos, cubierta, dos copias c/u.-
9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.-
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia. Deberán ser presentados oportunamente.
13. Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 164.919.50) Ciento sesenta y cuatro mil novecientos diecinueve pesos, 50/100 y a la ejecución de esta obra se sumarán las demás obras de construcción que se realicen en la misma obra.

señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.,	6500	62.45
id. de insp. edificación.,	id.	100.00
id. de lib. de control.,	id.	10.00
id. 2 o/oo adicional edif.,	id.	329.62
id. ley 6425, art. 11.,	id.	250.00
Noviembre 27 .-		772.27

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 233., para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Arquitecto.-

Dirección de Obras Municipales